

Articles / Artículos

La revista *Crítica Bibliotecológica* llega a sus cinco años de crítica contra la esclavitud capitalista de publicaciones ¹, por: Zapopan Martín Muela Meza ² (MÉXICO)

The journal *Library and Information Science Critique* reaches its five years against the capitalist slavery of publications

Abstract

This paper, “The journal *Library and Information Science Critique* reaches its five years against the capitalist slavery of publications,” makes a critical recount of the international open access double blind peer review journal *Library and Information Science Critique: Journal of the Sciences of Information Recorded in Documents*, since the author, Zapopan Martín Muela-Meza (Founder, Director and Editor-in-Chief) sent its first call for papers back on May 31st, 2008. It analyzes its vicissitudes and avatars to be maintained as an open journal fully free of charge against the capitalist slavery of publications, and not only that, but also with access totally free of charge, communal, and democratic for everyone throughout all of its processes: for authors, reviewers, editors, and above all for our readers. It criticises, defies, questions, and dismantles the bourgeois fallacies and charlatans of the capitalist slavery of publications of pay-per-access, and even within the open access movement where this journal belongs. At the same time it endorses its quality controls as for the international double blind peer reviewing comprising 32 expert peer reviewers from 18 countries, where 18 are female and the rest male, where the only great worryness we have is to serve as scientific and professional communication platform in scientifically valid, trustworthy, and objective manner, and with the times of publication as much timely as possible; non the less considering the contents of the papers received with a critical and anti-hegemonic carácter important than deadlines.

Keywords

Capitalism; scientific communication; scientific journals; Open Access; journal *LIS Critique*.

Resumen

Este trabajo, “La revista *Crítica Bibliotecológica* llega a sus 5 años de crítica contra la esclavitud capitalista de publicaciones,” hace un recuento crítico de la revista científica (journal) internacional, arbitrada y en open access: *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*, desde que el autor, Zapopan Martín Muela Meza (Fundador, Director, y Editor en jefe) lanzó su primera convocatoria el pasado 31 de mayo de 2008. Analiza sus vicisitudes y avatares por mantenerse desde el principio

¹ Ponencia presentada en el IV Encuentro Latinoamericano de Bibliotecas, Archivos y Museos (EBAM) Organizado por el Grupo de Estudios Sociales de Bibliotecología (GESBI) de Argentina y por la Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, celebrado en la Biblioteca Nacional de Argentina, Buenos Aires, Argentina, 1, 2 y 3 de octubre de 2012.

² Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva, Profesor del Programa Doctoral. Contacto: zapopanmuela@gmail.com. Para mayor información sobre el autor, véase al final de su contribución su semblanza biográfica.

en una revista abiertamente crítica contra la esclavitud capitalista de publicaciones, y no sólo eso, sino además totalmente gratuita, procomunal, democrática para todo el mundo a través de todos sus procesos: para los autores, árbitros y editores, y sobre todo para los lectores. Critica, desafía, cuestiona y desmonta las falacias y charlatanerías burguesas de la esclavitud capitalista de publicaciones de pago por acceso e incluso dentro del mismo movimiento del acceso abierto en donde se enmarca esta revista. Y al mismo tiempo refrenda sus controles de calidad en cuanto al arbitraje internacional, experto y con pares ciegos compuesto con 32 árbitros, de 18 países de donde 18 son mujeres y el resto hombre, y en donde la única gran preocupación de sus creadores es servir de plataforma para la comunicación científica y profesional en forma científicamente válida, confiable, y objetiva, y con los tiempos de publicación lo más puntuales posibles; no obstante, considerando los contenidos de las contribuciones recibidas con un carácter crítico y anti-hegemónico más importante que los tiempos de publicación.

Palabras clave

Capitalismo; comunicación científica; revistas científicas; open Access; revista Crítica Bibliotecológica.

1. Introducción

1.1 Inicio de la Revista *Crítica Bibliotecológica*, 31 mayo 2008

La revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*, (revista científica (journal) internacional, arbitrada por pares ciegos y en open access totalmente gratuito, procomunal, democrático e igualitario en todos los procesos (no se le cobra a los autores o lectores por publicar o leer; no se le paga nada a nadie; y no existe ningún embargo de ningún tipo) y uno de los escasísimos bastiones y trincheras de resistencia intelectual anti-capitalista contra la esclavitud de publicaciones burguesas tanto de pago-por-acceso como de open access, de corte crítico, ideológico, político enmarcado en los amplios movimientos intelectuales de la izquierda socialista anti-capitalista), el pasado 31 de mayo de 2013 ha cumplido sus primeros 5 años de publicación ininterrumpida. En noviembre de 2008 publicamos el primer número del primer volumen desde que los autores, Zapopan Martín Muela Meza (director y editor en jefe) y José Antonio Torres Reyes (sub-director y editor adjunto) (Muela Meza & Torres Reyes, 2008) lanzaron su primera convocatoria el pasado 31 de mayo de 2008.

2. Partes integrales y fundamentales de la revista

2.1 Objetivo general de la revista

Critica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental está proyectada como el espacio público más importante y de impacto mundial en formato totalmente gratuito OPEN ACCESS sin costos para ninguna de las partes involucradas para el fomento de la crítica social, del debate crítico y el pensamiento crítico sobre los temas más candentes que le afectan a la humanidad en cuanto a la privación por parte

Crítica Bibliotecológica | Vol. 6 No.1 ene-jun 2013 | Monterrey, Nuevo León, México | CB 11

de políticas emanadas del capitalismo, neo-liberalismo, etc. de una producción, organización, diseminación y uso libres, gratuitos, democráticos e igualitarios de información documental no solo en el núcleo de la bibliotecología, sino en otras ciencias documentales afines como archivonomía, documentación, ciencias de la información, y otras y en las respectivas instituciones de información documental en el mundo.

2.1.1 Objetivos particulares

1. Critica Bibliotecológica se distingue de todas las revistas existentes en que la crítica no solo es parte del título de la revista, sino que es su elemento principal. Todas las contribuciones deberán estar enfocadas desde una perspectiva de crítica social bien fundamentada ya sea en datos empíricos o de la literatura sobre los asuntos que expongan. Para contribuciones acríicas ya se encuentran la mayoría de las demás publicaciones periódicas (dicho esto epistemológicamente y sin afán de herir susceptibilidades), Critica Bibliotecológica es crítica y ese es su sello distintivo.

2. Las contribuciones a Critica Bibliotecológica deben analizar, sintetizar, y proponer (en forma crítica) alternativas a las barreras que actualmente privan a la humanidad de una producción, organización, diseminación y uso libres, gratuitos, democráticos e igualitarios de información documental ya sea en bibliotecología, o a archivonomía, o documentación, o ciencias de la información, u otras ciencias de la información documental, teóricamente hablando, o en sus respectivas instituciones de información documental en donde los autores laboren, en el caso de experiencias prácticas.

3. Aunque las líneas de investigación de cada autor son de su libre e ilimitada elección, se recomiendan algunos ejemplos de líneas de investigación y/o enfoques deseables que los autores podrían asumir para publicar en la revista (desde luego críticamente):

- Criticas a las ideologías llamadas "sociedad de la información" o "sociedad del conocimiento"
- Critica a las metodologías y métodos de investigación en información documental establecidos.
- Critica a la pseudociencia y charlatanería con pensamiento crítico y escéptico en la bibliotecología.
- Critica a los sistemas irracionales de latrocinio del intelecto general como el copyright, las patentes que imponen barreras irreales al acceso a la información documental.
- Critica a los sistemas neo-liberales de educación bibliotecológica, donde el intrusismo y los grupos de poder monopolizan la orientación de los planes de estudios hacia su visión particular y desvirtúan el desarrollo cognitivo analítico y crítico de los estudiantes, incurriendo incluso en actos de abuso del poder burocrático que ostentan.

- Critica a las injusticias sociales en el seno del laborismo bibliotecario, documental, archivístico: e.g. sexismo, discriminación, homofobia, nepotismos, abuso de poder, acoso sexual, opresión, etc.
 - Critica a los sistemas de tabulaciones salariales o critica a su inexistencia, en los cuales los bibliotecarios, archivólogos, documentalistas y demás profesionales de la información reciben un trato humano y profesional indigno.
 - Acceso a la información documental, política y sociedad.
 - Critica a los sistemas hegemónicos y privativos en bibliometría de la ciencia como el monopolio de ISI de Thomson Corp (Citation Indexes), Elsevier Science (Scopus Data bases), etc.
 - Crítica de las epistemologías de las ciencias de la información documental.
 - Procesos de evaluación para el funcionamiento efectivo de las instituciones de información documental.
 - Critica a la neo-esclavitud de las publicaciones tradicionales de pago-por-producción/acceso/uso con alternativas de la revolución del Open Access en la información documental (E-LIS, etc.)
 - Crítica a los sistemas de código fuente cerrados proponiendo alternativas de Software libre para el desarrollo de los procesos de organización y servicios información documental sin la limitante de contar con recursos financieros onerosos.
 - Critica a las políticas públicas de información que afectan negativamente sobre todo a las Bibliotecas públicas.
 - Critica al mercantilismo de la información documental del neoliberalismo
 - otros que vayan surgiendo a través del desarrollo científico en la bibliotecología y las ciencias de la información documental.
- Estas son solo sugerencias, pero no significa que los autores deban contribuir solamente en los temas que se les sugiere, ellos pueden hacerlo en los temas de su elección, pero lo que se les pide es que lo hagan a través de una crítica sistemática del asunto que expongan.

4. En principio Critica Bibliotecológica aceptara la mayoría de trabajos que se le presenten ya que se pretende que cubra la más amplia demanda de autores que han sido rechazados de las publicaciones tradicionales e incluso en Open Access, pero se le dará preferencia a aquellos autores que aborden sus contribuciones en forma crítica; desarrollar el pensamiento crítico y escéptico es parte esencial de la revista.

2.2 Arbitraje estricto con comité editorial internacional de pares ciegos

En nuestra revista, tanto su fundador, director y editor en jefe (Zapopan Muela), como su sub-director y editor adjunto (José Antonio Torres Reyes), contamos con más de 30 años de experiencia en la investigación académica, publicación de ensayos, artículos y creación de revistas académicas; e.g. (Muela Meza, 1991); (Torres Reyes, 1991).³ Por lo que no somos ni novatos ni advenedizos en nuestro quehacer intelectual.

De este modo, en nuestra revista nos tomamos muy en serio el trabajo editorial el cual tratamos con rigurosidad, equidad y justicia, más en su forma de contenido analítico-crítico anti-sistema capitalista que en los aspectos formales, aunque también tratamos de cuidar estos últimos al máximo. Así, los elementos de arbitraje de nuestra revista son los elementos norma de cualesquiera otras revistas que se digan científicas (journals), mismos que se pueden analizar y criticar en el Anexo 1, “Lineamientos para los árbitros cuando reciban una contribución a revisar y formato de arbitraje,” (véase abajo en este artículo) escrito por Zapopan Muela el 5 de julio de 2008, mismo que se encuentra disponible para todos los lectores en la página oficial de la revista. Para ver el perfil de los 32 árbitros internacionales y con equilibrio en diversidad de género, de Alemania, Argentina, Botswana, Brasil, Colombia, España, EE.UU., India, Italia, México, Nicaragua, Portugal, Reino Unido, Serbia, Sudáfrica, Ucrania, Uruguay, y Venezuela de nuestro comité editorial véase aquí:

<https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/comiteeditorial> .

2.2.1 Algunos elementos importantes de arbitraje

Estos son algunos de los principales elementos de arbitraje a los que se someten todas las contribuciones con miras a ser publicados como artículos o ensayos (véase abajo Anexo 1 para la lectura completa de todos los elementos):

- Criticidad (si las contribuciones son lo suficientemente críticas y además que cumplan con el objetivo general de la revista o alguno de sus objetivos particulares).
- Originalidad (que no sean plagios, o auto-plagios)
- Coherencia epistemológica (esto es, si hay coherencia epistemológica en el texto: si concuerda la posición epistemológica tomada y como es aplicada en el texto).
- Veracidad (que no sea apócrifa la contribución, y que no contenga falacias lógicas, o charlatanerías reales o apócrifas, como por ejemplo las anti-éticamente prefabricadas por John Bohannon (Chaw, 2013), etcétera, también uno de nosotros (Muela) conoce bien las charlatanerías de la revista *Social Text* a raíz del

³ Para un análisis cualitativo de las principales publicaciones de Muela Meza y Torres Reyes véanse las mismas en el contexto de esta vastísima bibliografía crítica anti-capitalista de 456 registros (Muela Meza, 2011).

llamado “caso Sokal” (véase Sokal & Bricmont, 1999; Sokal, 2009), y por lo tanto nos tomamos muy en serio el trabajo editorial para aceptar sólo contribuciones veraces).

- Presenta pruebas científicas (esto es, cuidar que la contribución no haga afirmaciones que no puedan ser probadas contra los mismos métodos empleados, ya sean cuantitativos o cualitativos).
- Comentarios éticos personales (este elemento es significativamente importante en donde a los árbitros se les pide que arbitren las contribuciones sin conflictos éticos de intereses en donde se valore la contribución per se con ética, desinterés, con equidad y justicia con aras a permitirse publicarla por su propio valor epistémico al margen de que choque con los intereses del árbitro).
- Papel del arbitraje (aunque uno de nosotros (Muela) valora sustancialmente la presentación de Richard Smith, “Tiempo de acabar con la esclavitud de publicaciones tradicionales” (Yamey, 2007) en el [BioMed Central Open Access Colloquium](#) , y consideramos que efectivamente todas las publicaciones pago-por-acceso o incluso de open Access que cobran a los autores por publicar y a los lectores por leer o les imponen embargos, todos estos capitalistas de las publicaciones son esclavistas de la información y el conocimiento científico procomunal, y aunque en esta idea estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo con él ni con otros autores afines con el libre mercado de las ideas y que no exista el arbitraje por pares ciegos en las journals, por lo que por el contrario, este arbitraje es fundamental en nuestra revista y lo consideramos una labor muy importante porque junto con los editores, los árbitros, coadyuvan en promover la comunicación científica y profesional con impacto mundial, Los árbitros son casi co-autores tácitos de la labor de los autores). Véase el Anexo 2 para valorar el formato de dictamen de contribución.

2.2.2 El comité editorial internacional de pares ciegos

El arbitraje de pares ciegos consiste en que ni los autores ni los árbitros se conocen mutuamente para evitar sesgos, conflicto de intereses u otras situaciones que impidan la valoración objetiva, desinteresada y ética de las contribuciones hechas a la revista con miras a ser publicadas. En nuestra journal *Crítica Bibliotecológica*, además de criticidad axiológica, ontológica y teleológica, al mismo tiempo refrendamos sustanciales controles de calidad en cuanto al arbitraje internacional, experto y con pares ciegos donde la única gran preocupación de los editores y árbitros es servir de plataforma para la comunicación científica y profesional en forma científicamente válida, confiable, objetiva, justa, equitativa y con los tiempos de publicación lo más puntuales posibles.

2.3 Manifiesto de *Crítica Bibliotecológica* sobre los derechos de los autores que contribuyan a la misma

Los autores de contribuciones son y siempre serán los únicos poseedores de los derechos de autor y de copia (copyright) de sus trabajos, y ni la revista, ni los editores, y

ni ningún miembro del comité editorial podrá usurpárselos. Si los autores desean publicar sus trabajos en otras revistas podrán hacerlo con toda libertad; ellos son los autores y podrán hacer con sus trabajos lo que libremente mejor les convenga. Crítica Bibliotecológica se opone categóricamente al usurpamiento y robo de los derechos morales de autor por las corporaciones capitalistas burguesas de pago-por-acceso y de open Access neo-esclavistas de publicaciones. ⁴

3. Otros aspectos importantes de la revista

3.1 Tipología cognitiva de la revista

La revista contiene tres categorías cognitivas en las que se clasificaran las contribuciones de los autores:

1. Artículos científicos arbitrados.
2. Ensayos no científicos pero arbitrados (o semi arbitrados).
3. Reseñas de libros.

3.2 Secciones de la revista

1. Artículos científicos arbitrados.
2. Ensayos no científicos pero arbitrados (o semi arbitrados).
3. Reseñas de libros

3.3 Periodicidad

Dos números por año.

3.4 Estilo de citaciones

Se utilizara el estilo de la APA, American Psychological Association, pero lo que se busca es que las citas se hagan alfanuméricas tipo APA o Harvard, e.g. (Autor, año y página). Sin embargo si hay autores que envíen trabajos en otro estilo, pero que cognitivamente sean críticos, su criticidad y coherencia epistemológica es más importante que el estilo, en ese sentido se aceptarán trabajos en cualquier estilo.

3.5 Infraestructura

La revista será editada paginada en un solo archivo/fichero en formato .PDF y publicada en un sitio Web dedicado en Google Pages, véase el sitio de la revista aquí: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/> y auto-archivada de manera paralela en E-LIS, el mejor repositorio del mundo open access en las ciencias de la información documental. ⁵ Los editores estamos trabajando en proponer formas alternativas de infraestructura, ya sea en un sitio en algún servidor en software libre, pero de entrada se

⁴ Véase además: <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/manifiestodelosderechosdeautor> .

⁵ En donde desde el 2005 Zapopan Muela es editor del mismo para México.

busca independencia de cualquier institución para evitar que los derechos morales o de copia de autor de la revista sean usurpados por cualesquiera instituciones.

3.6 Idiomas de la revista

Español e inglés.

Conclusiones

Nuestra revista *Crítica Bibliotecológica*, critica, desafía, cuestiona y desmonta las falacias y charlatanerías burguesas de la esclavitud capitalista de publicaciones de pago por acceso e incluso dentro del mismo movimiento del acceso abierto en donde se enmarca esta revista. Y al mismo tiempo refrenda sus controles de calidad en cuanto al arbitraje internacional, experto y con pares ciegos donde la única gran preocupación de sus creadores es servir de plataforma para la comunicación científica y profesional en forma científicamente válida, confiable, y objetiva, y con los tiempos de publicación lo más puntuales posibles. Hemos llegado a nuestros primeros cinco años y esperamos que sigamos caminando juntos los editores, árbitros, lectores y autores que la hacemos posible por muchos años más.

Referencias

Chaw, C. (2013). "Hundreds of open access journals accept fake science paper." *The Guardian*. [Online] <http://www.theguardian.com/higher-education-network/2013/oct/04/open-access-journals-fake-paper> .

Muela-Meza, Z.M. (1991). "Historia versus el diletantismo académico." (History versus the academic diletantism) *Itoloca: Una Revista de Historiografía Estudiantil*. (Itoloca: A Journal of History). Monterrey, Nuevo Leon, Mexico. Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras (University Autonomous of Nuevo Leon, School of Philosophy and Letters, Dept. of History). Vol.1. No.1. May 1991, p. 30-35. [Online] <http://eprints.rclis.org/16959/1/CB.Vol.4.No.2.2011.Muela.Bib-Eng.pdf> .

Muela Meza, Z.M. (2011). "Por una bibliotecología crítica y laboral. Voces socialistas, izquierdistas, anticapitalistas y críticas contra la hegemonía de las clases burguesas y capitalistas en las ciencias de la información documental: Una bibliografía bilingüe español-inglés. Versión 1." *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*, **4** (2), pp. 63-114). [Online] <http://eprints.rclis.org/16959/1/CB.Vol.4.No.2.2011.Muela.Bib-Eng.pdf> .

Muela Meza & Torres Reyes. (2008). "Descripción e historia de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*." Monterrey, Nuevo León, México, 31 mayo 2008. [En línea] <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/acercadelarevista> .

Sokal, A. (2009). *Más Allá de las Imposturas Intelectuales: Ciencia, Filosofía y Cultura (Beyond the Hoax: Science, Philosophy and Culture)*. Barcelona: Paidós (Col. Transiciones No. 78). (Orig. English: Sokal, A. (2008). *Beyond the Hoax: Science, Philosophy, and Culture*. Oxford; New York: Oxford University Press).

Sokal, A. y Bricmont, J. (1999). *Imposturas intelectuales (Intellectual Impostures)*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Torres Reyes, J.A. (1991). Torres-Reyes, José Antonio La Bibliotecología hoy. *Academia; revista de información e investigación*, 1991, vol. 1, n. 1, pp. 5-9. [online] <http://eprints.rclis.org/6950/1/bibliotecologiahoy.pdf> .

Yamey, G. (2007). "Time to End the Slavery of Traditional Publishing." *The Official PLOS Blog*. [Online text] <http://blogs.plos.org/plos/2007/02/time-to-end-the-slavery-of-traditional-publishing/> . [Online Mp3] <http://www.biomedcentral.com/mediafiles/oacolloquium/richardsmith.mp3> .

Anexos

Anexo 1:

<i>Critica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental</i>
Documento: Lineamientos para los árbitros cuando reciban una contribución a revisar y formato de arbitraje. Version 6
Autor: Zapopan Muela, zapopanmuela@gmail.com , 5 julio 2008
Modificados por: Tatiana Carsen, telerwen@gmail.com , (para su adaptación al formulario de arbitraje) y Z.Muela el 13 julio 2008; 7.jun.2010; 18.jul.2013

Estos son algunos lineamientos teóricos importantes que deben guiar a los árbitros al revisar contribuciones. No son los únicos, pero se espera que ayuden a los árbitros a ubicarse en lo que buscamos como equipo en ***Critica Bibliotecológica*** y darle un flujo expedito además de analítico y crítico a la revisión de contribuciones de nuestra revista. Empero, se les invita a los árbitros a colaborar con más lineamientos o criticas de estos para crear una guía mas completa.

La revisión no debe ser tan exhaustiva, aunque sí rigurosa, basta con destacar varios puntos esenciales que se mencionan a continuación que de pasarlos la contribución entonces se publicaría y si no, entonces no.

1. CRITICIDAD

La contribución debe ir a tono con los objetivos generales y espíritu de nuestra revista que se puede revisar aquí para guiar al arbitro: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/> . Una contribución que no analice críticamente un fenómeno y que no proponga alternativas críticas en lo epistemológico o pragmático a tono con los principios de la revista ya de entrada se considera que es proclive a ser rechazada. Por análisis critico entendemos que la contribución que debe analizar y criticar el tópico del que habla, cuanto mas agudamente cuanto mejor, y que con dicho análisis critico busca una transformación social según lo que analiza y critica; esto es, espíritu de criticar las fallas en los sistemas epistemológicos, u otros, pero principalmente políticos, con miras a que las contribuciones generen una transformación social que palie, reforme, o erradique dichas fallas; aunque toda la critica se haga en un plano analítico, teórico, conceptual o epistemológico; no se espera que ya porque se analicen críticamente los fenómenos se implique la reforma o erradicación de las fallas de tales fenómenos o sistemas, pero es muy importante destacar el análisis critico no obstante . En la revista no se deben aceptar recetas de cocina descriptivas y acríicas de lo que la contribución pretende comunicar. Para cosas descriptivas y acríicas ya se

encuentran muchas o casi todas las demás publicaciones del mundo arbitradas o no, y ni que decir de sistemas de auto-publicación no profesionales y hasta por diversión personal como blogs, myspace, facebook, etc.

2. ORIGINALIDAD

Si el texto es creación original y no plagio, esto es, tomando algunas oraciones o párrafos cortos se pueden meter a Google, Bing u otros en comillas y ver si no hay algo así escrito, si ya hay algo así escrito con el mismo título o diferente, entonces se reporta autor/es y título de tal publicación donde hubieses hallado tal contribución ya publicada o pre-publicada. Recuerda, sólo aceptaremos contribuciones inéditas, originales y no plagiadas. Como el arbitrado es por pares y anónimo, no se sabrá quien escribió tal o cual cosa a menos que rastreándolo en la Web aparezca tal o cual autor, que aun con todo no se sabrá si ese es o no el verdadero. El espíritu de la revista debe ser el de aceptar todas las contribuciones, pero si descubrimos que tal o cual autor-es hicieron plagio, entonces se rechazarán permanentemente sus contribuciones de la revista.

3. COHERENCIA EPISTEMOLOGICA

Si hay coherencia epistemológica en el texto: si concuerda la posición epistemológica tomada y como es aplicada en el texto. Por ejemplo, si el autor menciona al inicio que adopta como metodología la cuantitativa y como método el cuestionario y en el desarrollo del texto no hace mención a ello y solo menciona cosas libres como ensayo no científico sin fundamentarse en el análisis y síntesis de resultados en ese ejemplo de su cuestionario entonces no habrá coherencia epistemológica y deberá rechazarse tal contribución.

4. VERACIDAD (QUE NO SEA APOCRIFA LA CONTRIBUCIÓN)

Si la contribución es real y no apócrifa. Esto es, existen software que crean artículos apócrifos y que han burlado severos árbitros de conferencias o revistas. Esto se complementa con el 1. y 2., pues si el texto tiene incoherencia epistemológica seguramente tendrá incoherencia gramatical y sintáctica. Si la contribución es apócrifa, igual que en 1, entonces se rechazarán permanentemente sus contribuciones de la revista.

5. PRESENTA PRUEBAS CIENTIFICAS

A los árbitros no les corresponde hacer una crítica de la contribución, para lo cual deberían escribir su propio artículo, pero si deben cuidar que la contribución no sea charlatana o falaz. Esto es, cuidar que la contribución no haga afirmaciones que no puedan ser probadas contra los mismos métodos empleados (sean cuantitativos o cualitativos); que no se usen métodos estadísticos a leguas en forma ostentadamente falaz (tener cuidado en evitar la tiranía del abuso de los números, e.g. "todas las bibliotecarias son malas" y declaraciones así); evitar sexismos; evitar que se ataquen individuos y no argumentos (falacia ad hominem); evitar la falacia de la moda ("si

todos prefieren solución A o B, entonces A o B deben estar correctos porque todos lo hacen); evitar falacias epistemológicas (si unos investigadores encontraron en su artículo que X, Y o Z era correcto para su contexto, no significa que se pueda o deba exportar literalmente para otros contextos sin que con ello se sesgue la aplicación y de resultados diferentes en la contribución en comento); evitar falacias de las autoridades (Marx, Lenin, Stalin, Castro, El Che, o Adam Smith, Washington, Jefferson, Lincoln, Churchill, o la Reina de Inglaterra etc. hayan dicho algo no significa que sus argumentos sean irrefutables o válidos; si hay contribuciones donde sólo la apelación a autoridades es lo notorio deberían rechazarse por carecer de valor científico o profesional); evitar las falacias de la democratización de la ciencia (no porque el Congreso de los EE.UU., o de Cuba, o todos los representantes políticos de la ONU, la UNESCO o la IFLA hayan votado que x, o y asunto científico es erróneo no significa que lo sea solo porque la mayoría política lo diga; la verdad científica por lo general es independiente de las votaciones políticas, si una contribución utiliza solo democratismo científico se debe rechazar); falacias de la ideologización de la ciencia (es similar a la de autoridades, aunque ciertamente la ciencia y todas las creaciones humanas son ideológicas, las contribuciones no deben basarse solo en determinadas ideológicas políticas, al menos que sea un ensayo no científico donde se discorra una ideología dada y desde esa perspectiva discutir epistemológicamente algo, e.g. feminismo, marxismo, etc., empero, debera hacerse con rigor científico o académico véase arriba numero 2); evitar otras falacias y charlatanerías, e.g. mitos de la Atlántida; llamar astrología a la cosmología; etc.

6. NORMAS DE PUBLICACION DE REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Inicialmente, verificar si las citas de autores dentro del texto tienen el formato “Autor (fecha de publicación)” y son consistentes con la correspondiente referencia de la cita bibliográfica en la sección **Referencias**. En caso de no cumplirse este requisito, señalar en la contribución con verde en negritas y en tamaño más grande indicando paréntesis a continuación del nombre del autor cuya fecha haya sido omitida, con la nota: “falta fecha del autor parafraseado” cuando se trate de paráfrasis. Ejemplo: *...el autor no está de acuerdo con Rendón Rojas (falta fecha del autor parafraseado) quien en su libro no menciona el concepto...* Y en el caso de citas textuales se hará lo anterior pero en lugar de parafraseado, mencionará *citado* más página. Ejemplo, *Rendón Rojas (falta fecha del autor citado y número de página de donde se cita) comentó: “las instituciones de información documental se definen como...”* Adicionalmente, en el formato le indicará al autor en que páginas, del documento que está revisando, se incluyen dichas faltas de citaciones para que le sirva de índice y pueda localizarlas y corregirlas fácilmente.

Todo trabajo (a menos que se trate de poemas o cuentos) debe contar con una sección de **Referencia** al final y citar en el cuerpo del trabajo (en algunos casos se podrían hacer excepciones con los ensayos, pero incluso estos deberían citar). En este caso verificar si el texto cumple con las normas APA.

En la revista no estamos casados con un estilo de redacción, citación y referenciación, pero APA cumple mejor que otros con nuestros cometidos. Si el autor usa otro que no sea APA no es motivo de rechazo, se le notifica al editor y éste le notificará al autor. Aunque el estilo de citación o referenciación no es tan importante como los asuntos de veracidad, confiabilidad, pertinencia, y replicabilidad conceptual y epistemológica de las contribuciones, no es para soslayarse tampoco. Con APA (aunque también con Harvard y otros de formato alfa-número: autor, año, página) se garantiza fácilmente una visibilidad en el texto de los autores que se citan; se distinguen las referencias bibliográficas de las notas al pie de página que complementan al calce ideas del cuerpo de texto; le brinda al lector mayor comprensión de distinguir entre las aportaciones directas del autor y distinguirlas, compararlas, analizarlas y criticarlas de las aportaciones de otros: esto es autoría, citas textuales y paráfrasis quedan bien claras y ayuda a los árbitros a distinguir entre originalidad y plagios; entre veracidad y charlatanería, falacias y estratagemas retóricas cuando los autores conozcan las obras que se citan y que quedan bien explicitadas con APA.

Se pueden utilizar las normas APA de la 5ta edición en inglés en adelante y bajarlas libremente en Internet, por ejemplo las de la revista Razón y Palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/com/citas.html>

7. PROPUESTA DE CLASIFICACION EN CATEGORÍA COGNITIVA

Aquí corresponde que el árbitro recomiende en qué tipología cognitiva incluiría la contribución sujeta a revisión. Este punto es importante porque orientaría al árbitro a pre-clasificar la contribución mientras le da un vistazo y la evaluaría según la categoría cognitiva a la que pertenezca. Es altamente probable que haya contribuciones que hayan sido presentadas como artículos científicos arbitrados y bajen después de la evaluación a la categoría de ensayos no científicos. Como también sería probable que trabajos académicos tipo ensayos, puedan ascender a la categoría de artículo científico. Pero en las tres categorías se deben seguir rigurosamente los puntos del 1 al 6 arriba mencionados (solo con sus consabidas excepciones en los puntos 5 y 6, cuando no se trate estrictamente de artículos científicos. Las tipologías son las siguientes:

- a. Artículos científicos arbitrados.
- b. Ensayos no científicos pero arbitrados (o semi arbitrados).
- c. Reseñas bibliográficas.

8. SECCION DE LA REVISTA EN QUE EL TEXTO DEBERÍA PUBLICARSE

Después de haber clasificado cognitivamente la contribución, el siguiente paso es asignar la contribución a una de las secciones de la revista. Es probable que haya contribuciones que deban asignarse en más de una sección, en tal caso el árbitro

deberá asignarlas en las que cognitiva y estructuralmente considere más pertinente. Éstas son las categorías de la revista:

- a. Artículos científicos arbitrados.
- b. Ensayos no científicos pero arbitrados (o semi arbitrados).
- c. Reseñas de libros

9. COMENTARIOS ÉTICOS PERSONALES

Revisar éticamente la contribución. Es altamente probable que un árbitro revise una contribución muy ligada a sus líneas de investigación, ya que las contribuciones se distribuyen en base justamente a ese perfil similar de investigación donde al árbitro se le considera con autoridad en la materia. Esto es un acierto en el flujo cognitivo, pero al mismo tiempo pueda originar un conflicto ético entre el perfil del árbitro y la contribución que estuviese revisando ya que si la contribución señala cosas novedosas que el árbitro no había considerado en sus propias investigaciones podría tal vez crearse un conflicto de intereses. Para prevenir esto se le recomienda al árbitro que cuando revise una contribución con la que no este de acuerdo, la revise fría, desapasionada y éticamente. Al autor se le deben revisar sus contribuciones en base al valor cognitivo de las contribuciones per se, no en base a que cumplan con el perfil cognitivo o ideológico de tal o cual árbitro. Si las ideas de un autor chocasen con el de un árbitro en su reporte el árbitro evaluará éticamente al autor en base a la contribución per se y no en base a que si cumple con la cosmovisión o ideologías del árbitro. No hay nada más frustrante para un autor que ser revisado por árbitros y editores anti-éticos y sin escrúpulos donde se le pida al autor que incluya una lista de autores favoritos del árbitro (o incluso al mismo árbitro) o correcciones mayores injustificadas del texto sólo porque el árbitro desea excluir tal o cual contribución anti-éticamente “para que no le haga sombra en sus investigaciones”. Para evitar eso se le recomienda al árbitro que revise éticamente y que tome nota de la contribución para que en caso de ser aprobada el o ella pueda criticarla o refutarla o lo que sea pero en un artículo posterior toda vez que sea publicado en nuestra revista; no durante el proceso de revisión de arbitraje por pares ciegos. El principio ético rector en la revista en la revisión es que los editores y árbitros deben separar sus cosmovisiones e ideologías personales y profesionales de las de los autores y ayudarlos a que corrijan los errores, que se les señalen para ayudarles a publicar, a que crezcan como autores, investigadores, científicos y profesionales, aún y que sus aportes puedan ser diferentes o mejores a los de los editores o árbitros. Y si se tratase de plagios o errores de charlatanería, falacias y estratagemas retóricas que hagan de su contribución una completamente rechazable, incluso ahí el principio es ayudar al autor, diciéndole que no se le publicara su contribución por tales o cuales motivos para que a la próxima el autor sea ético, real, autentico, honesto, íntegro, etc. y con ello ganarlo al sendero de la investigación y comunicación científica y profesional ética y además crítica. En caso de ser gente irreal, en el caso de alias y anónimos

deshonestos que envíen contribuciones completamente apócrifas ahí no hay nada que salvar, esas se rechazan sin mayor problema y listo.

PAPEL DEL ÁRBITRO

El papel del árbitro de nuestra revista es tan importante como el de los editores para llevar a los autores a buen puerto. Esto es importante mencionarlo porque el ser árbitros de nuestra revista no es una tarea sin importancia. Es una labor muy importante porque junto con los editores coadyuvan en promover la comunicación científica y profesional con impacto mundial. Los árbitros son casi co-autores tácitos de la labor de los autores. Pero también, por que no decirlo, son también garantes de que la comunicación científica y profesional al menos en nuestra revista, fluya en forma real, veraz, analítica y crítica y desprovista al máximo de charlatanería, falacias lógicas y estratagemas retóricas no apropiadas para el nivel científico y profesional que le queremos dar a *Critica Bibliotecológica*.

PLAZO PARA LA REVISION

El arbitro tendrá 7 días calendario (incluidos sábados y domingos) para revisar las contribuciones que se le asignan. Y en caso de que no pueda revisarlas por cuestiones de tiempo, personales, u otras, deberá notificárselo de inmediato a los editores para que se asignen a un árbitro diferente.

DICTAMEN SOBRE LA CONTRIBUCION

Al final de la revisión el arbitro generara un reporte donde indique si la contribución puede publicarse: a. sin ningún cambio; b. atendiendo los cambios que el arbitro sugiera, estos deben ser escritos puntualmente según cada rubro de estos lineamientos; o si no puede publicarse: ante lo cual también se deben mencionar comentarios según los rubros de estos lineamientos. Véase enseguida el formato que deberá llenar en base a estos lineamientos.

Anexo 2:

**Formato de dictaminación de arbitraje de la Revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de Información Documental*
Autor: Zapopan Muela, 5 julio 2008**

TITULO:
AUTOR (si se conoce)
ARBITRO:
FECHA:

CRITERIOS DE EVALUACION	EVALUACION DEL ARBITRO
1- Criticidad	
2-Originalidad	
3-Coherencia epistemológica	
4-Veracidad (si no es apócrifo)	
5-Presenta pruebas científicas	
6- Normas de publicación de referencias	

7- Propuesta de Clasificación en categoría cognitiva	
8- Sección de la revista en que el texto debería publicarse	
9- Comentarios éticos personales	

DICTAMEN SOBRE LA CONTRIBUCION (seleccionar sólo uno)

- a) Recomienda publicarla sin modificaciones
- b) Se acepta únicamente introduciendo modificaciones
- c) Rechaza la publicación por no cumplir los criterios . **CB.**